



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA  
A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-05-2018**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución, convoca por este medio la Licitación Pública Nacional, Referencia: JCE-CCC-LPN-05-2018, destinada a la adquisición de materiales de promoción (POP), a utilizarse en la primera etapa de Capacitación Electoral, con miras a las elecciones del año 2020, según especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)), y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 21 de mayo del 2018, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M., para lo cual deberá consignar un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables). El cheque se deposita en la Dirección Financiera de esta institución.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 12 de junio del 2018, en el Salón de Prensa de la Junta Central Electoral.

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El día 26 de junio del 2018, a las diez de la mañana (10:00 A.M.), en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres contentivos de Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



# Lanzan plan contra trata y tráfico ilícito de personas

Procuraduría sometió en 2017 a 60 personas por trata

WILDER PÁEZ



## Wilder Páez

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) lanzó ayer el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2017-2020, que consistirá en una política pública efectiva para prevenir, combatir y asistir a las personas afectadas por estos delitos, según explicó el canciller Miguel Vargas, durante el acto.

El Canciller, indicó, que el plan fue elaborado por la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), presidida por el Mirex, e integrado por otras 14 instituciones del Estado. Además, contó con la colaboración de otras entidades no gubernamentales e internacionales, y con el apoyo técnico y financiero de la organización Misión Internacional de Justicia (IJM).

Señaló que la trata de personas, sobre todo con fines de explotación sexual y de trabajos forzados, afecta principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes, y está considerado “el tercer negocio criminal, más lucrativo después del narcotráfico y el tráfico de armas.”

Por ello -insistió Vargas- la importancia de esta nueva herramienta operativa intersectorial. “Estamos hablando de delitos transnacionales, muchas veces mortales, siendo necesario que se aborde desde un enfoque de corresponsabilidad, tomando en cuenta que la posición territorial del país como origen, trán-

↑ Los ministerios de Defensa, de la Mujer, la Policía y la Procuraduría, apoyan el plan de la Cancillería.

# 60

Ciudadanos fueron sometidos a la Justicia en 2017 por el tráfico, explotación sexual y proxenetismo

sito, destino y retorno de migrantes, expone a nuestros nacionales y extranjeros a las redes de los grupos delictivos organizados.” El plan contiene tres ejes estratégicos: prevención; persecución y procesamiento; y asistencia y protección a las víctimas. Para el logro de estos objetivos



**“Estoy seguro de que juntos, con compromiso y dedicación, marcaremos una gran diferencia. No cabe ninguna duda”**

Jean A. Rodríguez  
Procurador General

se ejecutarán cinco programas: sensibilización y capacitación; cooperación interinstitucional; apoyo de emergencia, retorno voluntario y reinserción integral; investigación social; y coordinación transnacional.

La presentación técnica del instrumento estuvo a cargo de la viceministra para Asuntos Consulares y Migratorios, Marjorie Espinosa.

## Tráfico y trata

Unas 60 personas fueron sometidas a la acción de la justicia el año pasado por el delito de tráfico y trata de personas, explotación sexual comercial, proxenetismo y tráfico ilícito de migrantes, informó ayer el procurador general de la República Jean Alain Rodríguez.

Aseguró, además, que el país está avanzando en el combate del tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y valoró el trabajo en conjunto que se está haciendo con la Cancillería para la implementación de dicho plan, el cual dijo que viene a fortalecer la lucha contra esa práctica ilegal del crimen organizado.

El Procurador, precisó que, “por meses los equipos de la Procuraduría han trabajado concienzudamente en el diseño de ese Plan Nacional de Acción, levantando estadísticas, suministrando insumos y aclarando el panorama de esta problemática en el país”.

A la actividad asistieron funcionarios, diplomáticos, representantes de la sociedad civil y de organismos internacionales. ●